



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

TERUEL

NÚMERO

ARTÍCULO 22 DE LA LEY EXCMO. SEÑOR:

Por si las encuentra convenientes el mes y tiene la bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digne estimar / oportunamente, tengo el honor de remitir a la prestable Autoridad competente donde V.E. veinticinco instancias debidamente informadas, de los vecinos del pueblo de CANTAVIEJA, de esta provincia, que al resplado se expresan, los cuales así licitan pertencer al Somatén Arremado en dicho pueblo, rogándole que tenga bien devolverme las una vez adaptada la resolución oportunamente para proveerlos de la documentación necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Satélite a Teruel, 20 de Marzo de 1,946.-
SOTERIO EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE



*Parras Gallas
Castillo*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL



133 Comunicaciones de la Guardia Civil

ZONA 2. OROÑE RESPALDO QUE SE CITA

ARBITRIO

TERCER

ORDEN

- roñes en su nombre se le nombró
a presidente de Emilio Repullés Ibañez
en su calidad de Francisco Sorribas Tena
y secretario en Benigno Rabaza Mallén
-más se nombró Francisco Falomo Ibañez
-le dieron el Leocadio Oliver Mezquita
en su calidad de José Urbano Oliver Mezquita
y en su calidad de Manuel Obón Altabás
-el Vaticano se nombró Constantino Noguer Julian
que es su presidente Basilio Monforte Pallarés
-se nombra al Tomás Mallén Mallén
-la sede de los Alcalde Juan Julian Sorribas
que es presidente Lorenzo Guimera Rojo
-se nombra a Rogelio Guimera Rojo
-más se nombró Julian Gil Escorihuela
-se Pedro Juan Gascón Altaba
-se Cándido García Marco
-se José Escorihuela Altaba
-se Jerónimo Escorihuela Altaba
-se Manuel Dolz Buj
-se Domingo Carceller Gascón
-se Máximo Buj Soler
-se Manuel Larreda Colomer
-se Julio Altabas Huguet
-se José María Altabas Julian 25



en su nombre al el Lívio Gobernador Zona 2. Oroñen

AVERTIR



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.^º

Núm.

275

Al contestar citese Negociado y número

José Escorihuela Altaña Francisco Sorribas Tena
Jeronimo Escorihuela Benigno Rebaza Mallén
Altaña Francisco Palomo Ibáñez
Manuel Obón Altaña
Constantino Najar Julian
Basilio Montforte Pallejas
Juan Julian Sorribas
Lorenzo Guimerá Rojo
Julian Gil Escorihuela

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de marzo

de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde de

CANTAVIEJA

CANTAVIEJA

Francisco Sorribas Tena

Benigno Rabaza Mallén

Fracisco Palomo Ibañez

Manuel Obón Altabas

Constatino Najar Julian

Basilio Monforte Pallarés

Juan Julián Sorribas

Lorenzo Guimerá Royo

Juláin Gil Escorihuela

Jose Escorihuela Altaba

Jerónimo Escorihuela Altaba

=====



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Número

2713

En relación con su propuesta de fecha 20 de
los corrientes y a efectos de cuante praviene
el articulo 6º del "Reglamento de Comunidades Ar-
mados" he acordado aprobarla en lo que se re-
fiere a los expresados al dersa del pueblo de
CANTAVIEJA y cuyas Instancias se adjuntan.

Por Díos España y su Revolución Nacional-
Sindicalista.

Teruel 27 de marzo de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. — Al contestar citese Negociado y Número

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
CIUDAD--



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Moderación 38

Moderación

343

Lecadio Oliver Mezquita
José Urbano Oliver Mezquita
Manuel Julve Julian
Tomás Mallén Mallén
Candide García Marco
Pedro Juan Gascon Altaba
Rogelio Guimerá Reye
Domingo Carceller Gascon
Manuel Dolz Buj
José María Altabas Julian
Julio Altabas Huguet
Manuel Barrada Colomer
Maximo Buj Seler
Emiliano Repulles Ibañez



AYUNTAMIENTO
DE
CANTAVIEJA
(TERUEL)

Núm. 158

Exmo. Sr.:

Como ampliación a su muy atento escrito, nº 2.755 de fecha 27 del actual por el que me interesa le informe sobre los antecedentes políticos-solicales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, así como la actuación de los individuos anotados al margen, vecinos de esta localidad, cumpleme el honor de participar a V.E. que dichos interesados poseen una conducta intachable tanto en el orden político social como en el religioso, siendo unas personas adictas al Movimiento Nacional tanto antes como después del mismo y ahora, poseyendo los mismos unas virtudes excepcionales para la defensa de la Patria caso de que la necesitaran



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA DE



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número

4536

Al contestar citeese Negociado y Número

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de ~~CANTAVIERTA~~ y a efectos de quanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 17 de mayo
de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL

de la

PROVINCIA DE TERUEL

Mádulos 3º

Número

4226

ESTADO ESPAÑOL - GOBIERNO DE ARAGÓN

Jeronimo Escorihuela Altaba

José Escorihuela Altaba

Julian Gil Escorihuela

Lorenzo Guimerá Royo

Juan Julian Sorribas

Basilio Monferrat de Villarés

Constantino Mager Julian

Miguel Obón Altabas

Francisco Palomo Ibañez

Benigno Rabaza Mellém

Francisco Sorribas Tana

de José de Leteles Los ex-

-breasdos al dorso, causa ins-

tasiosis se adjunta.

Por Díos, España a su Rección

oficina Nacional-Sindicalista

Tercer 17 de Mayo

de 1940

El Gobernador Civil

Al Jefe del Poder Ejecutivo de la Comunidad de la Ciudad Civil

Ciudad



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Número de la documentación

Número

Cantavieja

Adjunto remitoa V.S. tarjetas de identidad de los somatenistas de los pueblos que al dorso se reseñan, las cuales han sido debidamente firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 29 de octubre de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Teruel, 25 de julio de 1946

El Gobernador Civil

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D . -

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de



Número

178

B
B

Exmo. Señor:

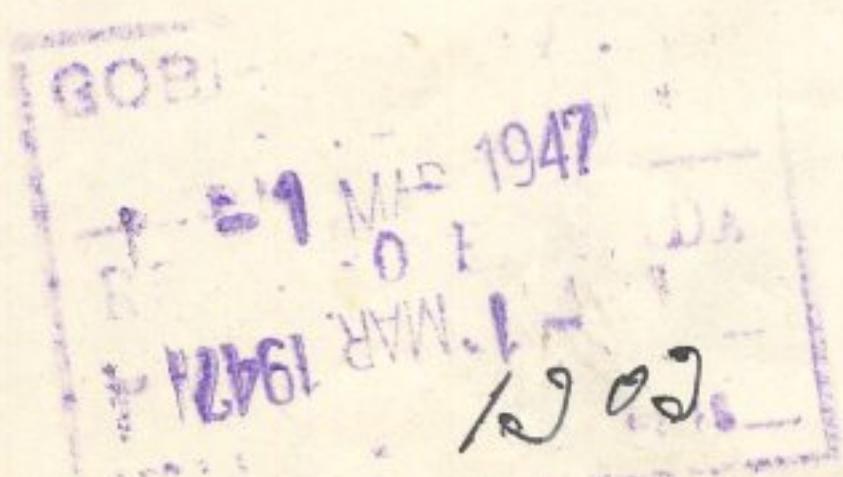
Tengo el honor de remitir a la respetable Autoridad de V.E. / 233 tarjetas de identidad correspondientes a los pueblos que al respaldo se relacionan de esta provincia, en cuyas localidades fueron aprobadas por su Autoridad otras tantas solicitudes con las cuales ha sido creado en el Cuerpo de Somatenes Armados en las expresadas poblaciones, rogandole tenga a bien autorizarlo con su firma y estampado del sello de ese Gobierno Civil, devolviéndolas nuevamente a esta Comandancia para su entrega a los interesados.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 28 de Febrero de 1.947
EL TENIENTE CORONEL PRIMER J.F.E:

Enrique Fernández

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA



Respaldo que se cita

Cantavieja.....11
Caudé.....17
Gea de Albarracín 15
Torrijo del Campo 12
Puebla de Valverde 15
Torrevellilla.....15
Lidón.....11
La Cañada.....10
Barrachina.....6
Buelilla.....10
Berge.....2
Valderrobes.....4
Mas de Matas.....7
Hijar.....1
Fuentes Claras....1

Bafales.....1
Muniesa.....1
Bello1
Alcaíne.....1
Corbatón.....1
Saldón.....12
La Portellada....10
Plou.....14
Cañada Dº Benatd..10
Cosa.....10
Aliaga.....8
Alcaniz.....2
Guadalaviar.....12
Godos.....11

-----00000-----

A N A L Y S I S

EXMO. Señor:



Num. / 42

Cuenta de la detención
de un individuo autor
de secuestro exigiendo dinero
y de robo de cereales.

Tengo el honor de presentar
para la respectable Autoridad /
de V.E., que el día 16 del se-
tial recibió el vecino del pue-
blo de Santa Vieja de este pro-
vincia, THOMAS PEÑA BONO, por el /
correo de la localidad una car-
ta contiene un anuncio enya
copia se acompaña, en el que se
exige al citado individuo la /
entrega de 15.000 pesetas al /
cartero de aquella localidad,
donde palearía a recogerías un
sujeto llamado ANTONIO.

Practicadas las oportunas
estílones por la fuerza de //
aquellos residiéndole al señor del
Brigada Jefe de la Fábrica DON
JERÓNIMO PEÑA BRIONES, comprobó
que la letra del anónimo en
forma, ragos y distanciaria era
similar a la del cartero rural de
aquellos población DOMINGO CAR-
CELIER GASCON, el que interro-
gado convenientemente, manifestó
que llamarse como queda dicho
de 32 años de edad, casado, pro-
fesión cartero, natural y veci-
no de Cantavieja, reconociendo
la letra del anónimo como idén-
tica a la suya pero negando lo
hubiese escrito y estrechado a
preguntas respondió lo realizó
por haberse le exigido así un
hombre armado de fusil, pistola
y bombas de mano que se le apa-

recibió el día 8 del actual en una finca que posee en la partida denominada "MASICO FRANC" de aquél término municipal el que le ordenó que en el plazo de cinco o seis días le llevase la cantidad expresada, teniendo por manifiesto haberlo escrito por iniciativa propia sin que sea cierto haya visto a ningún hombre armado, verificándolo con objeto de procurarse dinero para la compra de una finca a su connvecino, FRANCISCO ANTABA.

Efectuado un registro en el domicilio del expresado individuo, fue encontrado un revolver "Smar" en perfecto estado de fusilamiento, sin carrechas, siendo procedida de botín de guerra, careciendo de los documentos necesarios para su tenencia y uso, apreciándose también la existencia en el mismo domicilio de cebada y otros cereales no gre productor, manifestando los hechos robados del Almacén del Servicio Nacional del Trigo las noches del 23 de Octubre y 7 de Noviembre últimos, para lo cual abrió el local con una llave que posee, trasladando en sacos a su casa los cereales expresados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se procedió a la detención del mencionado individuo, quedando encarcelado instruido al efecto han sido entregadas al Exmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza.

También se procedió a la incautación de 1.282 kilogramos de cebada y 616 de avena que en la llave utilizada para abrir la puerta del Almacén del Servicio Nacional del Trigo y con las diligencias oportunas por robo fueron entregados al Exmo. Juez de Paz de Cantavieja.

Como el detenido por estos hechos pertenece al Cuerpo de Sometidos a que el pueblo le fuere necesario también el suministro de agua que tenía adjudicado número 5.285 y 25 cartuchos de 10 milímetros que tenía como dotación, por cuya causa propongo al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la baja del mencionado individuo como sometido

— guarda a V. E. muchos años
Teruel, 16 de Febrero de 1.947

Exmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

González Fernández



PK 08 FEB 1947
982

Exmo. Señor Gobernador Civil
de la provincia.

Dios

3º

1421

En uso de las facultades que me están conferidas y vistos los antecedentes que obran en este Gobierno Civil he acordado dar de Baja del Somatén Armado del pueblo de Cantavieja al vecino del mismo DOMINGO CARCELLER GASCON, debiendo recogersele la documentación de que al efecto se le hubiere provisto.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel 19 de febrero de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Núm.

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número
C I U D A D GOBIERNO
DE ARAGON

3º

2.071

Adjunto remito a V.S. debidamente firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Tarjetas de Identidad correspondientes a los vecinos de los pueblos expresados al dorso.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de marzo del 947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil



DORSO QUE SE CITA



| | |
|-----------------------|----|
| X Cantavieja..... | 11 |
| Caudé.. | 17 |
| Gea de Albarracín... | 15 |
| Torrijo del Campo.. | 12 |
| Puebla de Valverde... | 15 |



EL GOBERNADOR CIVIL

y
JEFÉ PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S

TERUEL

1

3149 DORSO DE LA CARTA

Montaña Pisa

b1 3º

b1

b1

b1

b1

Viaje Vales de Hoz

b1

b1

b1

b1

b1

b1

Cortes de Aragon

b1

Confidencias

Capturas e intercambios Atalaya
Rivas de Rio Tajo Ejercito
Misiones Mineras Cartagena
Entidad Gascoy Perusaje
Jorge Sanchez Mafeteo

Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil, tarjetas de identidad de los Somatenistas que al dorso se expresan.

Dios guarde a V.S. muchos años.
TERUEL 9 de Noviembre de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil
TERUEL

DORSO QUE SE CITA N/18

| | |
|---------------------------|------------------|
| Cipriano Fernandez Arroyo | Montalban |
| Ricardo Quilez Fleta | sg id |
| Manuel Muñoz Carbó | id |
| Enrique Gascon Perales | id |
| José Sancho Mateo | id |
| Joaquin Coma Azuara | id |
| Daniel Escuin Trillo | Hoz dela Vieja |
| Teodoro Pradas Gimeno | id |
| Cecilio Lahoz Esteban | id |
| Valeriano Finol Lahoz | id |
| Manuel Finol Lahoz | id |
| Pedro Roche Burriel | id |
| Andres Finol Esteban | id |
| Pelegrin Finol Lahoz | id |
| Crescencio Finol Esteban | id |
| Jesus Perrano Laguia | Cortes de Aragon |
| Mariano Fleta Aragon | id |
| Benigno Rabaza allen | Cantavieja |

ATUENDO

2. Teniente Coronel Primero Jefe de las Comisiones de las
GRANADAS CIVILES

TAKI